**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Se informa que al momento se cuenta con un balance presupuestario.

**2. Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Se informa aumento en el presupuesto del gasto no etiquetado para el pago de liquidaciones.

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

**3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)**

Se informará solo al 31 de diciembre

|  |
| --- |
| MUNICIPIO MOROLEON GUANAJUATO |
| Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio |
| Ejercicio 2021 |
| COG | CONCEPTO | DEVEGADO  | PAGADO | Cuentas por pagar |
| A | B | (c) = ( a-b ) |
|   | Gasto No Etiquetado |  |  |  |
| 1000 | Servicios Personales |  |  |  |
| 2000 | Materiales y Suministros |  |  |  |
| 3000 | Servicios Generales |  |  |  |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |  |  |  |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles |  |  |  |
| 6000 | Inversión Pública |  |  |  |
| 7000 | Inversiones Financieras y Otras Provisiones |  |  |  |
| 8000 | Participaciones y Aportaciones  |  |  |  |
| 9000 | Deuda Pública |  |  |  |
|   | Gasto No Etiquetado |  |  |  |
| 1000 | Servicios Personales |  |  |  |
| 2000 | Materiales y Suministros |  |  |  |
| 3000 | Servicios Generales |  |  |  |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |  |  |  |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles |  |  |  |
| 6000 | Inversión Pública |  |  |  |
| 7000 | Inversiones Financieras y Otras Provisiones |  |  |  |
| 8000 | Participaciones y Aportaciones  |  |  |  |
| 9000 | Deuda Pública |  |  |  |
|   | Total |  |  |  |

**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

1.-Prestamo “Apoyo financiero recuperable” de fecha 19 de noviembre del 2021. Con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón por $9,200,000.00, con un costo financiero de forma mensual conforme al 75% de la TIIE a 28 días vigente en dicho periodo sobre saldos insolutos. Dicho préstamo deberá estar liquidado a la fecha 19 de noviembre del 2022.

2.-Prestamo “Anticipo de Participaciones” de fecha el 22 de noviembre del 2021. Con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración por $10,000,000.00 Amortización mensual con un descuento de $1,000,000.00 en los meses de enero a octubre de 2022 con un costo financiero a razón del promedio de los Cetes a 28 días que equivale al 0.42% mensual, con un plazo de 10 meses.

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

1.-Prestamo “Apoyo financiero recuperable” de fecha 19 de noviembre del 2021. Con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón por $9,200,000.00, con un costo financiero de forma mensual conforme al 75% de la TIIE a 28 días vigente en dicho periodo sobre saldos insolutos. Dicho préstamo deberá estar liquidado a la fecha 19 de noviembre del 2022.

2.-Prestamo “Anticipo de Participaciones” de fecha el 22 de noviembre del 2021. Con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración por $10,000,000.00 Amortización mensual con un descuento de $1,000,000.00 en los meses de enero a octubre de 2022 con un costo financiero a razón del promedio de los Cetes a 28 días que equivale al 0.42% mensual, con un plazo de 10 meses.

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Se cuenta con convenio celebrado con Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración garantizando con participaciones.

*C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGAN LC GUILLERMO SIERRA BLANCO*

 *PRESIDENTA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL*

*L.A.I.MARTIN HEBER LOPEZ ORTEGA*

*SINDICO MUNICIPAL Y COMISIONADO DE HACIENDA*